

**RESOLUCION DE INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E
INVESTIGACIÓN N° 32 -IETSI-ESSALUD-2016**

Lima,

27 SEP 2016

VISTOS:

La Carta N° 243-DGPCFyT-IETSI-ESSALUD-2016 mediante la cual se eleva para su aprobación la "Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Hemofilia" elaborado por la Gerencia de Guías de Práctica Clínica, Farmacovigilancia y Tecnovigilancia, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el numeral 1.2 del artículo 1° de la Ley N° 27056, Ley de Creación del Seguro Social de Salud, ESSALUD tiene por finalidad dar cobertura a los asegurados y sus derechohabientes a través del otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, prestaciones económicas y prestaciones sociales que corresponden al régimen contributivo de la Seguridad Social de Salud;

Que, el Artículo 5° del reglamento de la referida ley, aprobado por Decreto Supremo N° 002-99-TR, señala que ESSALUD desarrolla una permanente incorporación tecnológica y avances científicos mediante el establecimiento de políticas que prioricen la calidad total de todos los procesos, con el fin de prestar al beneficiario un eficiente servicio;

Que, de conformidad con su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N°152-PE-ESSALUD-2015 el Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI) tiene entre sus funciones generales evaluar y aprobar guías de práctica clínica, así como elaborar las mismas en caso se traten de temas priorizados en ESSALUD;

Que, la Resolución Ministerial N° 302-2015-MINSA aprobó la NTS N° 117- MINSA/DGSP - V.01 "Norma Técnica de Salud para la Elaboración y Uso de Guías de Práctica Clínica del Ministerio de Salud", cuyo objetivo es establecer el marco normativo para estandarizar los procesos de elaboración y el uso de Guías de Práctica Clínica que aprueba el Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 414-2015/MINSA, se aprobó el Documento Técnico: "Metodología para la elaboración de Guías de Práctica Clínica" cuyo objetivo es estandarizar la metodología para la generación de GPC en los establecimientos de salud públicos del Sector Salud a través de un marco y herramientas metodológicos necesarios, que permitan la elaboración de una GPC de calidad, basada en la mejor evidencia disponible;

Que, con la finalidad de adecuar la norma y documento técnico señalados en los considerandos precedentes, mediante Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías Sanitarias en Salud e Investigación N°12-IETSI-ESSALUD-2016 se aprobó la Directiva N° 02-IETSI-ESSALUD-2016 "Directiva para el Desarrollo de Guías de Práctica Clínica en ESSALUD";



**RESOLUCION DE INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E
INVESTIGACIÓN N° 32 -IETSI-ESSALUD-2016**

Que, corresponde a la Dirección de Guías de Práctica Clínica, Farmacovigilancia y Tecnovigilancia, entre otras funciones, elaborar o adoptar y proponer la aprobación de las guías de práctica clínicas priorizadas según lo señalado en el inciso f) del artículo 16° de su Reglamento de Organización y Funciones;

Que, mediante Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 009-IETSI-ESSALUD-2016 se aprobó la conformación del Grupo Elaborador de la Guía de Práctica Clínica para Hemofilia;

Que, concluido el trabajo realizado por el referido grupo elaborador, la Dirección de Guías de Práctica Clínica, Farmacovigilancia y Tecnovigilancia mediante carta de vistos, ha remitido el documento final de la “Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Hemofilia” en su versión extensa, corta y anexos;

Que, la referida guía ha sido desarrollada de conformidad con las norma técnica sectorial para la elaboración y uso de guías de práctica clínica y la metodología aprobada para su aplicación, así como de acuerdo con la Directiva N° 02-IETSI-ESSALUD-2016 “Directiva para el Desarrollo de Guías de Práctica Clínica en ESSALUD”;

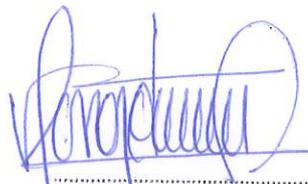
Que, corresponde a la Dirección del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI), aprobar el documento propuesto a fin de ser implementado en Essalud a nivel nacional;

Estando a lo propuesto y a las funciones asignadas;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** la “Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Hemofilia” en su versión extensa, corta y anexos, que forma parte de la presente resolución.
2. **DISPONER** que la Dirección de Guías de Práctica Clínica, Farmacovigilancia y Tecnovigilancia, se encargue de su difusión a nivel nacional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


.....
Dr. VICTOR ALEJANDRO DONGO ZEGARRA
Director del Instituto de Evaluación
de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI)
EsSalud